



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL**

AVISO AL PÚBLICO 088

Riohacha, La Guajira, 8 de octubre de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2° del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor EFRAÍN FRANCO GÓMEZ, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión ordinaria que se realizará el cuatro (4°) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a las 3:00 de la tarde, con el fin de realizar la Discusión de los siguientes proyectos:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Incompetencia manifestada por la Dra. CIELO MARÍA ARMENTA OVALLE, Jueza Penal del Circuito Especializado de Riohacha, La Guajira, dentro de la causa seguida en contra de ROBINSON MANUEL BARCELÓ HERNÁNDEZ, por el punible de EXTORSIÓN EN GRADO DE TENTATIVA. Radicación No. 44001-60-01139-2018-00056-01
2. Asunto: Causa seguida en contra de JHON ALEXANDER AGUIRRE, por el Delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO. Radicado N° 50001-31-07-001-2016-00148-01


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

Romana Pérez
08/10 octubre/2018